TASA DE ALCANTARILLADO 2026

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL COBRO POR SUMA Y EL CARGO EN CUENTA 13/11/2026



- **Periodo voluntario:** Del 5 de noviembre hasta el 7 de enero de 2027
- **Cargo Domiciliaciones:** 13 de noviembre de 2026.

El Ayuntamiento de Santa Pola informa de que, por primera vez, el **cobro de la Tasa de Alcantarillado se realiza a través de SUMA Gestión Tributaria**, organismo encargado de gestionar el pago de los recibos en periodo voluntario y ejecutiva.

Por este motivo, **si han observado un cargo de SUMA en su cuenta bancaria con fecha 13 de noviembre de 2026, este corresponde al recibo domiciliado** de la Tasa de Alcantarillado del ejercicio 2026.

Para aquellos contribuyentes que no tengan domiciliado el recibo, el **periodo de pago voluntario comprende del 5 de noviembre de 2026 al 7 de enero de 2027**. El pago deberá realizarse a través de SUMA Gestión Tributaria.

Por otra parte, cualquier consulta o incidencia relativa a la **titularidad del recibo, altas, bajas o tarifas aplicadas deberá dirigirse al Departamento de Rentas del Ayuntamiento de Santa Pola**, situado en la calle Marqués de Molins, n.º 30, al ser cuestiones cuya gestión continúa correspondiendo al Ayuntamiento.

Agradecemos su atención y colaboración.